



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SANTO DOMINGO SAVIO

“Formamos y construimos conocimiento”

Resolución Departamental 16172 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 105001002348

Nit. 811.020.856 - 5

RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 13 DE JULIO 2023

La Rectoría de la Institución certifica que COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES , identificado con NIT. 800146794-9, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	SERVICIO DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DESDE ESTACION METRO POPULAR A SENA CALATRAVA	\$ 420,000	\$ 840,000
		SUBTOTAL	\$ 840,000
		IVA FACTURADO	\$ 0
		TOTAL	\$ 840,000

Por un valor total de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$840000)


ANTONIO JOSE ARCILA ZAPATA
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SANTO DOMINGO SAVIO

“Formamos y construimos conocimiento”

Resolución Departamental 16172 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 105001002348

Nit. 811.020.856 - 5

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.017-11-2023
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES
OBJETO	SERVICIO DE TRANSPORTES DE ESTUDIANTES
VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)	Entre 14 DE JUNIO 2023 y 13 DE JULIO DE 2023
VALOR	\$ 5,000,000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO, las partes suscritas en el Contrato No. C. 017-11-2023, hemos decidido DAR POR LIQUIDADADO EL MISMO en fecha 13 DE JULIO DE 2023, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de SERVICIO DE TRANSPORTES DE ESTUDIANTES con una vigencia inicial de 170 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento de forma parcial a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de SERVICIO DE TRANSPORTES DE ESTUDIANTES .

VALOR CONTRATADO: \$5000000
VALOR EJECUTADO: \$840000
VALOR PAGADO: \$ 840000
VALOR RETENIDO: \$ 0
VALOR NO EJECUTADO: \$ 4160000

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO

TERCERA: Dado el cumplimiento parcial del CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTES DE ESTUDIANTES , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 13 DE JULIO DE 2023, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

ANTONIO JOSE ARCILA ZAPATA
Rector
C.C.71.584.792

El contratista

NATALIA ANDREA LOPERA LOPERA
C.C.43979101

Representante legal de COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES